



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

Oficio No. SE-136/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 01 de marzo de 2022

Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez

Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 3°, 5° y 10 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que a partir de la fecha y hasta el término de la presente administración estatal al 25 de septiembre de 2027, se le designa como JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN, con adscripción a la Coordinación General de Planeación, de la Dirección de Planeación y Evaluación de esta Dependencia, sabedores de que su aporte será en beneficio de la educación en nuestro Estado.



Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario de Educación

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
San Luis Potosí

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma _____

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

LUCIO M'RUVR/mgg.

